
Planificación estratégica del GAC

Sesión 10

Índice

Objetivo de la sesión	p.1	Propuesta de los líderes para la acción del GAC	p.1	Información de referencia	p.2	Plan anual preliminar del GAC para 2024/2025	p.3
---------------------------------------	-----	---	-----	---	-----	--	-----

Objetivo de la sesión

Los miembros del Comité Asesor Gubernamental de la ICANN considerarán la aprobación tanto del plan estratégico cuatrienal del GAC (2024-2028), que se adoptó entre sesiones, como de un primer plan anual del GAC relacionado, para el periodo 2024/2025.

Se prevé que este esfuerzo de planificación estratégica sirva para fortalecer la postura proactiva del GAC en las deliberaciones de la ICANN, aumente la preparación del Comité para proporcionar asesoramiento y aportes en materia de políticas oportunos y eficaces, y ayude a comunicar las prioridades del GAC a los niveles superiores de los gobiernos y las partes interesadas de la ICANN.

Propuesta de los líderes para la acción del GAC

- 1. Considerar la aprobación del plan estratégico cuatrienal del GAC (2024-2028)¹** en el Comunicado del GAC pronunciado en Kigali, como se aprobó entre sesiones.
- 2. Considerar la posibilidad de aprobar y refrendar el correspondiente y primer plan anual del GAC para el período 2024/2025,** en el Comunicado del GAC pronunciado en Kigali.

¹ Véase el Plan estratégico del GAC 2024-2028 en el Anexo a este resumen informativo.

Información de referencia

El rol del GAC, tal como se establece en los Estatutos de la ICANN², ha llevado tradicionalmente al GAC a adoptar una postura generalmente reactiva, realizando su trabajo y proporcionando asesoramiento o aportes en materia de políticas como reacción a la evolución de los diversos procesos de la ICANN.

En algunos casos, esta postura ha arrojado resultados insatisfactorios para los gobiernos, para los participantes de la comunidad de la ICANN o para la Junta Directiva de la ICANN. Este fue especialmente el caso durante la preparación y el lanzamiento de la ronda de Nuevos gTLD de 2012. En función de esta experiencia, y en relación con las preocupaciones de los gobiernos sobre cuestiones prioritarias de la ICANN tales como los nuevos gTLD, los datos de registración y la mitigación del uso indebido del DNS, los líderes y voluntarios del GAC han adoptado una postura más proactiva, con el objetivo de impulsar y alinear los resultados de las políticas de la ICANN con los intereses de la política pública de los gobiernos.

Sobre la base de esta evolución, el liderazgo del GAC está intentando consolidar un nivel de proactividad en las actividades del GAC, de forma más sistemática, con vistas a aumentar la preparación del Comité para proporcionar asesoramiento y aportes sobre políticas oportunos y eficaces. Con este fin, el Presidente del GAC ha invitado a los líderes de temas del GAC, a los líderes de los grupos de trabajo del GAC y a los representantes del GAC en varios procesos de la ICANN a considerar, en sus respectivas áreas de especialización, cuáles deberían ser las prioridades y objetivos estratégicos del Comité para el futuro previsible, así como los resultados concretos que se prevén anualmente.

Durante ICANN79, el GAC debatió y aprobó, en principio, un conjunto de 8 objetivos estratégicos iniciales, que se complementaron entre sesiones, lo que dio como resultado 9 objetivos estratégicos en las siguientes áreas:

1. Rol de los gobiernos en la ICANN
2. Eficacia del Comité Asesor Gubernamental
3. Próximas rondas de nuevos gTLD
4. Uso indebido del DNS
5. Datos de registración de dominios
6. Aceptación Universal
7. Impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de identificadores únicos de Internet
8. Gobernanza de Internet
9. Recursos numéricos de Internet

El plan estratégico cuatrienal final del GAC (2024-2028)³ se aprobó entre sesiones, el 3 de mayo de 2024, con posterioridad a dos consultas del GAC del 9 de abril al 17 de abril de 2024 ([Plan](#)

² Véase la sección 12.2 (a) de los [Estatutos de la ICANN](#)

³ Véase el Plan estratégico del GAC 2024-2028 en el Anexo a este resumen informativo.

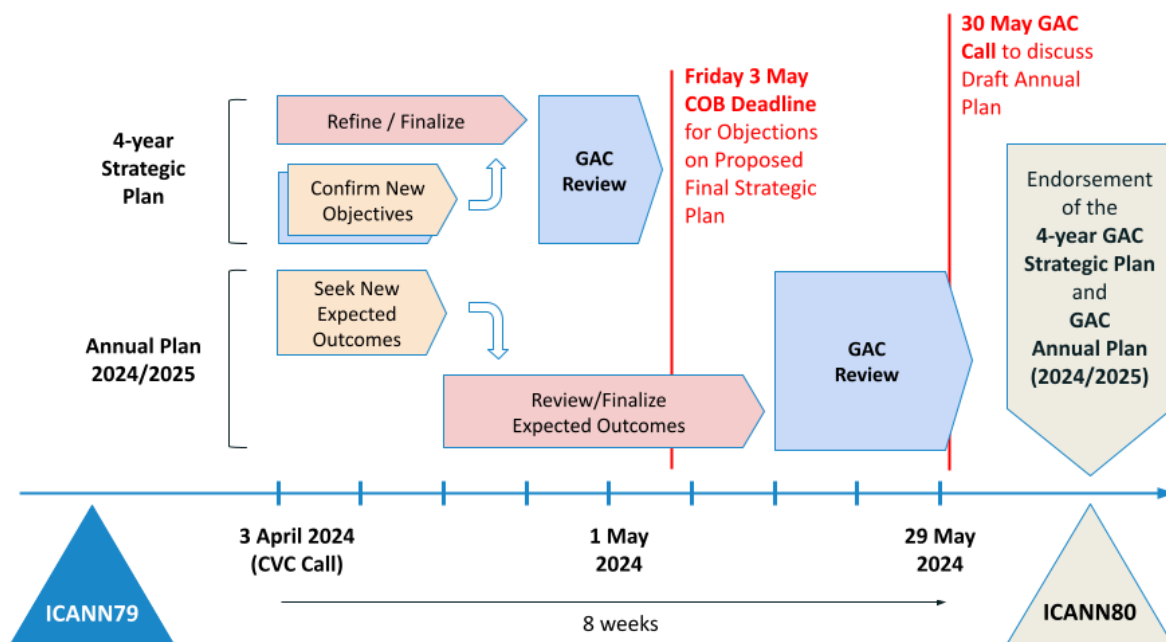
[estratégico del GAC: Última llamada para los objetivos estratégicos + próximos pasos](#)), y del 25 de abril al 3 de mayo de 2024 ([Propuesta final del plan estratégico cuatrienal del GAC para 2024-2028](#)).

Plan anual preliminar del GAC para 2024/2025

Se prevé que la sesión plenaria sobre planificación estratégica de ICANN80 se centre en el debate y la aprobación del primer plan anual del GAC para el período 2024/2025. Se entregó al GAC una versión preliminar el 17 de mayo ([Para revisión del GAC - Plan anual preliminar del GAC para 2024-2025](#)) para su revisión hasta el 29 de mayo, fecha en la que se prevé que el GAC debata los aportes de los miembros en una teleconferencia programada antes de ICANN80 el [jueves 30 de mayo a las 13:00 UTC](#) [se requiere inicio de sesión en el sitio web del GAC para acceder al enlace] en consonancia con el cronograma debatido con el GAC desde ICANN79.

GAC Strategic Planning

Updated Timeline towards endorsement during ICANN80



Legend: GAC Leadership GAC Topic Leads GAC

Este [plan anual preliminar del GAC para 2024/2025](#) surge del [documento Plan estratégico preliminar inicial del GAC](#) que se completó con los aportes de los líderes de temas del GAC durante enero y febrero de 2024.

Ahora, refleja la formulación final de los objetivos estratégicos del GAC en el plan estratégico del GAC para 2024-2028 (en Anexo) y propone, en consecuencia, un texto y una estructura

perfeccionados para los resultados esperados, posibles indicadores clave de desempeño (KPI) y recursos relevantes para cada uno de los objetivos estratégicos.

Administración de la documentación

Título	Resumen informativo de la sesión del GAC de la reunión ICANN80 - Planificación estratégica del GAC
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 27 de mayo de 2024

PLAN ESTRATÉGICO PARA 2024-2028

Avalado por el GAC el [fecha del comunicado del GAC pronunciado en Kigali en ICANN80]

Misión, visión y valores del GAC

En consonancia con las actas constitutivas de la ICANN y los Estatutos de la ICANN, incluidos la Misión, Compromisos y Valores Fundamentales de la ICANN, en las siguientes declaraciones, el GAC pretende proponer declaraciones específicas con el único propósito de la planificación estratégica del Comité.

Misión

Proporcionar asesoramiento sobre política pública a la ICANN en cuestiones que afecten a la estabilidad, seguridad e interconectividad global de los sistemas de identificadores únicos de Internet, y ejercer sus facultades y derechos para garantizar la responsabilidad de la Junta Directiva y la organización de la ICANN, como participante decisor en la comunidad empoderada de la ICANN.

Visión

El GAC vislumbra un futuro en el que los sistemas de identificadores únicos de Internet sigan siendo una base fiable y de confianza para el ecosistema digital global, que refleje las necesidades de todos los usuarios y partes interesadas de todo el mundo.

Valores

- **Transparencia y responsabilidad:** El GAC se esfuerza por lograr procesos de desarrollo de políticas abiertos e inclusivos que garanticen que se escuchen todas las voces.
- **Gobernanza de múltiples partes interesadas:** Reconocemos la importancia de un enfoque colaborativo en el que los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad técnica trabajen juntos en beneficio de Internet.
- **Consideración de política global:** Abogamos por políticas elaboradas con una perspectiva global, que tengan en cuenta las necesidades de comunidades y culturas diversas.
- **Estabilidad y seguridad:** Priorizamos la estabilidad y seguridad de los sistemas de identificadores únicos de Internet para garantizar su buen funcionamiento continuo.
- **Derechos Humanos y derecho internacional:** los valores del GAC se centran en aprovechar el uso de la tecnología digital y, en particular, los sistemas de identificadores únicos de Internet, en beneficio de la humanidad, defendiendo los derechos humanos y el derecho internacional en el contexto de la era digital.

Objetivos estratégicos del GAC para 2024-2028

1) Rol de los gobiernos en la ICANN

En apoyo a la reafirmación del rol fundamental de los gobiernos dentro del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN, el GAC buscará garantizar que los gobiernos puedan perseguir eficazmente sus intereses de política pública, a través de los procesos y procedimientos actuales y futuros de la ICANN. En particular, el GAC trabajará para evaluar si las estructuras actuales de la ICANN ofrecen oportunidades suficientes y significativas para que el GAC desarrolle, influya y modifique los resultados de las políticas.

2) Eficacia del Comité Asesor Gubernamental

El GAC buscará aumentar la participación activa y significativa de sus miembros en sus deliberaciones y operaciones. El GAC también trabajará para mejorar su eficacia como participante en los procesos del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN, entre otras cosas, garantizando que la voz de los miembros del GAC se exprese y esté adecuadamente representada, y aprovechando la colaboración y la alineación con otros grupos de interés de la ICANN.

3) Próximas rondas de nuevos gTLD

Aprovechando la experiencia y las lecciones aprendidas de rondas anteriores de Nuevos gTLD, incluidos sus costos, beneficios y accesibilidad, el GAC tratará de garantizar que cualquier ronda futura de Nuevos gTLD:

- Promueva la competencia, la confianza y la capacidad de elección de los consumidores;
- Contribuya a reducir la brecha digital, en particular, mediante el apoyo a los solicitantes de regiones subatendidas y menos representadas, y la promoción de nombres de dominio internacionalizados
- Incorpore medidas de seguridad adecuadas para la seguridad, estabilidad y flexibilidad
- Incluya procedimientos y capacidades adecuados para que el GAC pueda abordar cuestiones imprevistas derivadas de solicitudes o de categorías de solicitudes específicas, en particular, cuestiones que afecten al interés público global, como los nombres geográficos.

4) Uso indebido del DNS

El GAC participará de forma proactiva en el trabajo de la comunidad de la ICANN y proporcionará asesoramiento sobre las actividades de la ICANN en relación con las preocupaciones de los gobiernos sobre el uso indebido del DNS⁴, con el fin de:

- Promover la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS
- Reducir la incidencia y los daños del uso indebido del DNS en los gTLD existentes y en los nuevos gTLD
- Apoyar la mejora continua de las normas de prevención y mitigación del uso indebido del DNS y su aplicación efectiva por parte de la ICANN
- Revisar e identificar las mejores prácticas en la prevención y mitigación del uso indebido del DNS para una adopción más amplia

⁴ Véase [Declaración del GAC sobre uso indebido del DNS](#) (18 de septiembre de 2019)

- Revisar, evaluar y fomentar la implementación de medidas concretas para combatir el phishing, el pharming, los botnets, el malware y el spam, en colaboración con las instituciones pertinentes que se ocupan del tema.
- Proporcionar a los miembros del GAC talleres de capacitación, sesiones y, posiblemente, programas completos, ya sea de forma permanente o *ad hoc*, con el fin de mejorar la comprensión de estas cuestiones.

En su trabajo, teniendo en cuenta la naturaleza en constante evolución del uso indebido del DNS, el GAC buscará encuestar a los miembros y observadores del GAC para comprender mejor cómo abordar las preocupaciones y satisfacer las expectativas de los gobiernos.

5) Datos de registraci3n de dominios

El GAC trabajar3 para identificar y recomendar pasos que promuevan y apoyen la accesibilidad continua y la mejora de la exactitud de la informaci3n de registraci3n de dominios, de acuerdo con los marcos normativos de privacidad aplicables y en consonancia con los Principios del GAC relativos a los servicios de WHOIS.⁵

Al reconocer la continua evoluci3n en los usos de los datos del WHOIS, el GAC trabajar3 con la comunidad de la ICANN para garantizar que la pol3tica de datos de registraci3n refleje y aborde las complejidades de la industria actual de nombres de dominio. Esto incluye garantizar que las solicitudes leg3timas de datos de registraci3n de dominios realizadas a los registradores se cumplan con acceso a datos significativos. Estos datos deben articular claramente las funciones de cada una de las entidades que participan en la registraci3n de un nombre de dominio, incluida la fuente autorizada de los datos de registro y el usuario final del nombre de dominio (por ejemplo, el usuario beneficiario) para evitar confusiones con otras entidades tales como los servicios de privacidad y representaci3n (proxy), o revendedores.

6) Aceptaci3n Universal

El GAC trabajar3 en colaboraci3n con los gobiernos y todas las partes interesadas para promover una Internet multilingüe y proporcionar acceso universal, garantizando que todos los nombres de dominio, incluidos los nuevos dominios de alto nivel, los nombres de dominio internacionalizados y las direcciones de correo electr3nico, reciban el mismo trato y puedan ser utilizados por todas las aplicaciones, dispositivos y sistemas habilitados para Internet.

7) Impacto de las nuevas tecnolog3as en los sistemas de identificadores 3nicos de Internet

El GAC aumentar3 la comprensi3n y concienciar3 sobre los desaf3os y oportunidades de las nuevas tecnolog3as en relaci3n con los sistemas de identificadores 3nicos de Internet. Para ello, el GAC aprovechar3 la experiencia de la comunidad de la ICANN, de los gobiernos y de otras partes interesadas para compartir informaci3n y estudiar las posibles implicancias, en beneficio de los miembros del GAC y de todas las partes interesadas.

8) Gobernanza de Internet

El GAC trabajar3 para garantizar que los gobiernos, la Junta Directiva de la ICANN, la organizaci3n de la ICANN y los participantes de la comunidad de la ICANN se mantengan peri3dicamente informados de los desarrollos y desaf3os en el ecosistema de la gobernanza de Internet (IG) que afectan a los sistemas de identificadores 3nicos de Internet. El GAC podr3 coordinar los esfuerzos de los miembros para contribuir a los procesos globales de la IG, en el marco del modelo de m3ltiples partes interesadas.

⁵ Los [Principios del GAC relativos a los servicios de WHOIS](#) (28 de marzo de 2007) reconocen tanto la necesidad de salvaguardar la privacidad de las personas como los usos leg3timos de inter3s p3blico de los datos del WHOIS, incluidos la contribuci3n a las investigaciones de autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, la lucha contra el fraude y el uso indebido de la propiedad intelectual, el cumplimiento de las leyes pertinentes, la protecci3n del p3blico y la contribuci3n a la confianza de los usuarios en Internet.

9) Recursos numéricos de Internet

El GAC trabajará para garantizar que sus miembros reciban actualizaciones periódicas sobre los desarrollos relativos a las políticas de asignación de identificadores únicos de Internet de los RIR, incluidos los cambios de política. El GAC podrá coordinar los esfuerzos de los miembros interesados para que aporten contribuciones informadas a los procesos pertinentes.